

Diputada Del Plá, Romina

Voto afirmativo

Cámara de Diputados - Congreso de la Nación Argentina

13 de junio de 2018

- Señor presidente: Llegamos a este momento histórico como resultado de una enorme movilización popular que se está expresando en todo el país, que lleva décadas pero que fundamentalmente estalló, y muchos se dieron cuenta de que estaba, a partir de las luchas del “Ni una menos”.

Esta lucha tiene un objetivo, que es terminar con las miles de muertes de mujeres, con las mutilaciones por el aborto clandestino y con un instrumento del Estado contra las mayorías populares que intenta disciplinar y establecer las bases de un dominio sobre gran parte de la población bajo los principios del tutelaje, la discriminación jurídica y la imposición de roles a las mujeres. (Género/clase social: inequidad de género).

Esto es mucho de lo que estamos discutiendo acá porque justamente vemos cómo esta irrupción de la ola verde está relacionada con cómo romper con todos esos tutelajes del Estado. Somos parte de esta lucha también por la emancipación no solo de la mujer sino de toda explotación del hombre por el hombre. Desde ese lugar vamos a votar por el dictamen de mayoría en favor de la legalización del aborto.

Quiero insistir en que el aborto clandestino es una herramienta de control social (Moral/Ético/Religioso: CONCEPCIONES SOBRE EL ABORTO) como la xenofobia que aparece cuando se trata de echarle la culpa de alguna crisis económica a los extranjeros que viven en el país. Por supuesto que nunca se la echa a los directores de las empresas multinacionales, sino siempre a los habitantes pobres y extranjeros. Otras herramientas de control social son el racismo, la homofobia o el odio a otras elecciones sexuales o de género que hoy están personificadas en la persecución concreta a Joe Lemonge, Mariana Gómez o “Higui”, entre otros casos.

Justamente, este régimen de control social que significa el aborto clandestino es el que tanto se empeñan en mantener intacto los que van a votar en contra de este proyecto. Esto es lo que debemos tener en claro: los que votan en contra de este proyecto lo hacen para que quede en pie el aborto clandestino, la muerte de mujeres, las miles de mutilaciones, por supuesto el negocio de las clínicas privadas y toda esta orientación de tutelaje del Estado, de la Iglesia, y también de los gobernadores, que hoy están presionando junto con la Iglesia a los diputados y diputadas para que voten en contra de este proyecto.

En ese punto quiero decir que esto no es casual, porque justamente este régimen de explotación, de hambre y de miseria que vivimos, necesita de estos recursos de disciplinamiento social. Ya lo dijo Mario Poli en el tedéum del 25 de mayo: toda crisis se atraviesa con una cierta dosis de religiosidad. ¿Por qué dijo eso? Justamente para ofrecer los recursos de la Iglesia: llamar a la resignación contra la explotación a las grandes mayorías populares que tienen que sufrir las consecuencias de toda esta política que vivimos y sufrimos los trabajadores, y especialmente las trabajadoras.

Por ese motivo tenemos muy en claro que no alcanza con la sanción de esta ley para romper con esta imposición en la vida social que impone la Iglesia Católica, que ya sabemos que a nivel internacional es un Estado dentro de un Estado. Tienen sus propias reglas. Actúan como quieren.

Todos hemos visto que el Sanatorio Mater Dei ha declarado abiertamente que va a infringir una cantidad de leyes, cuando ya lo viene haciendo. Se creen impunes para pasar por arriba incluso de la legislación vigente, mucha de ella incompleta, y es lo que les permite seguir cubriendo a individuos como llarraz, quien ha abusado de menores durante más de veinticinco años y está perfectamente protegido por la institución y la sacrosanta Iglesia. Es esa institución la que se niega a la libertad de las mujeres, a su derecho a decidir. Es la que quiere imponer que sigan los abortos clandestinos.

Lo voy a repetir durante toda mi intervención porque eso es lo que apoyan los que votan en contra. Quiero ser precisa porque acá se dijo que no quedaba muy claro por qué luchamos los que defendemos esta iniciativa. Lo hemos dicho con todas las letras. Luchamos por el aborto legal, seguro y gratuito para que haya la menor cantidad de abortos posibles, para que disminuya drásticamente la cantidad actual. Alguien podría decir que es una contradicción, pero no, es dialéctica pura. Si nos mantenemos en la clandestinidad, seguiremos teniendo cientos de miles de abortos que una cantidad de gente -incluyendo a varios de los que están acá- cree que puede seguir colocando bajo la alfombra. (Salud: CLANDESTINIDAD DEL ABORTO)

Nosotros luchamos por una solución, para que se legalice el aborto, se lo quite del Código Penal -ya fracasó la penalización- (Jurídico: PENALIZACION DEL ABORTO) y pase a ser considerado un tema de salud pública, al igual que la educación sexual y la anticoncepción, cuestiones que bloquean los mismos sectores que hoy no quieren que se legalice el aborto. (Salud: ABORTO COMO ASUNTO DE SALUD PUBLICA)

Es justamente por esto que quiero reforzar la idea de que tampoco es verdad que acá ya no se penaliza a nadie y no se mete presa a ninguna mujer.

Es mentira. La clandestinidad y la ilegalidad del aborto siguen siendo instrumentos contra la mujer, para imponer su soledad -de lo que aquí ya se ha hablado- y su culpabilidad cuando decide, por los motivos que fuere, interrumpir el embarazo. (Salud: CLANDESTINIDAD DEL ABORTO) Si esto no es así, que lo cuente Belén, que estuvo dos años y medio presa por un aborto que nunca se practicó.

Acá se ha mencionado al interior. Entonces, hablemos del interior, que es de lo que más debemos hablar.

Es en las provincias del interior donde más se disciplina, domina y somete a la mujer, donde se tapa todo con la sacrosanta defensa de la Iglesia y la familia. (Género/clase social: ROL SOCIAL DE LA MUJER)

Hablemos de Tucumán. Acá nos han amenazado con que prácticamente se irían del país porque no cumplirían ninguna legislación si aprobamos el aborto legal. *Antes de ver si en un hospital atienden a una mujer que llega desangrándose, se preocupan por ver cómo la judicializan.* (Jurídico: PENALIZACION DEL ABORTO)

Hablemos de Salta, que no se había adherido al protocolo nacional y cumple récords de mujeres hospitalizadas por abortos clandestinos y niñas violadas a las que se obliga a llevar sus embarazos a término.

Hablemos de Mendoza, diputado Ramón, donde tenemos una niña de diez años a la que se la obliga a continuar con su embarazo porque no se aplica la ley de interrupción legal del embarazo, tal como se dispone en el Código Penal, en el fallo FAL y en el Protocolo Nacional de Interrupción Legal del Embarazo. (Aplausos.) (Jurídico: PROTOCOLO ILE Y FALLO FAL)

¡Claro que sí! Hablemos de todos los lugares en los que las mujeres son sometidas por los patrones, por medio del trabajo precario, el derecho de pernada –como aquí se ha mencionado- o las violaciones, incluso masivas, que luego se justifican en nombre de consideraciones étnicas. (Género/clase social: INEQUIDAD DE GENERO)

Hablemos de quienes forman a los jueces y a los médicos en las provincias del Norte, donde solo se imparten estas profesiones en la Universidad Católica. Hablemos, porque de todo eso nos tenemos que liberar definitivamente.

Aquí muchos diputados y diputadas creen que las bancas son de ellos, incluso violentando el voto de quienes los colocaron en este ámbito. Es notable; hubo ruptura de bloques, diputados que se cambiaron de bloque y otros que se abrazaron a su banca diciendo que era de ellos. ¿Para qué? Para votar contra las mujeres. Y hay otros que dicen que son presionados.

En este sentido, quiero hacer dos reflexiones. Los que dicen que son presionados -sea por sus gobernadores o por la Iglesia-, tienen dos conclusiones que sacar:

La primera es que, en aquellos lugares donde no van a votar a favor de las mujeres sino en contra, las organizaciones como el partido Obrero o el Frente de Izquierda vamos a avanzar -en Salta, en Mendoza, en Santa Fe-, ya que claramente somos los únicos capaces de bancarnos y defender a fondo a las mujeres.

La segunda es que la población, los trabajadores y la juventud miran quiénes son los dirigentes que quieren tener. ¿Quieren a quienes, ante una presión, ya no pueden defender el más mínimo principio? Por favor. Aquí, en el Frente de Izquierda, en el partido Obrero, somos monolíticos. Tenemos un programa y lo defendemos -cuando ganamos, cuando perdemos, cuando estamos en las peores y en las mejores situaciones-; defendemos a los trabajadores contra la explotación y a las mujeres contra el sometimiento, y en todas las circunstancias, ahora que podemos gritar y cuando teníamos que permanecer en la clandestinidad luchando contra la dictadura militar.

¡Algunos aquí tienen la caradurez de hablar de los derechos que protegen, cuando defienden a los genocidas y han justificado cada una de las barbaridades que se han hecho en este país!

Quiero entonces decir que aquí tenemos varios peligros. Se ha incluido la objeción de conciencia. No comparto ese aspecto, pero quiero alertar que en paralelo se está discutiendo en la ley de Culto la objeción de conciencia, institucional o de ideario, lo que condicionará el funcionamiento de la educación, de la salud y de otros aspectos. (Moral/ético/religioso: OBJECCIÓN DE CONCIENCIA)

Nosotros, que sí luchamos por la educación sexual, laica y científica -mientras acá algunos acaban de descubrirla, cuando la han obstaculizado-, acabamos de avanzar en la aprobación de una iniciativa que modifica la actual ley de educación sexual en la provincia de Buenos Aires para que realmente se pueda aplicar la educación científica y laica. (Salud: EDUCACIÓN SEXUAL)

Quiero reivindicar al movimiento de mujeres, pero especialmente a la juventud, a las chicas y los chicos que están demostrando que quieren una nueva sociedad, una sociedad donde tengan derecho a la libertad, la educación sexual y la anticoncepción. Por eso reivindico el derecho a las luchas, a las huelgas, a las ocupaciones y a las movilizaciones, ya que es el mejor homenaje a la reforma universitaria de 1918.

La primera revolución socialista de la historia, la Revolución Rusa, una de las primeras medidas que tomó fue consagrar el derecho al aborto, es decir, el derecho a la libertad de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo. Reivindicamos ese proceso porque es claro que para ir a fondo en los derechos de las mujeres tenemos que ir a fondo en la lucha por los derechos de los trabajadores y los explotados, por la emancipación de toda forma de explotación, que es en definitiva la lucha por un gobierno de los trabajadores.

¡Anticonceptivos para no abortar, educación sexual para decidir, aborto legal para no morir! Muchas gracias. (Aplausos. Varias señoras diputadas corean la misma consigna.)